

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Miércoles 13 Mayo 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1 PESETA AL MES
en toda España

Extranjero, trimestre . . 4 Pts
Número suelto 5 Centimos

Se publica todos los días laborables

ESPAÑA DE LOS EXTRANJEROS

A la frase patriótica de España para los españoles, oponen los hombres de la restauración la que sirve de prólogo a este artículo.

Los telegramas de Washington anuncian que el general Lee, nombrado Cónsul de los Estados Unidos de América, en la Habana, ha sido llamado por el Ministro de Estado norteamericano, con quien, así como con Mr. Cleveland, ha celebrado varias conferencias que se suponen muy importantes.

Harto sabido es que Mr. Lee lleva a la isla de Cuba una misión muy distinta de la que corresponde a un agente consular. Va a la Habana para enterarse de la situación de la isla, para preparar, de acuerdo con su Gobierno, la manera de realizar los planes de éste; quizá a persuadir a los rebeldes, cuando llegue el momento oportuno, de que deben dejar las armas; quizá, también, a servir de intermediario entre el Gobierno de la isla y el de los Estados Unidos para salvar los obstáculos de mero detalle que puedan presentarse.

Pronto, muy pronto habrá de despejarse esta incógnita, y sabrá el país qué es lo que se propone el Gobierno en la cuestión de Cuba. Pronto, muy pronto habremos de salir de dudas, y enterarnos de la misión que lleva a la Habana el Cónsul de los Estados Unidos, Mr. Lee.

Para nosotros, sin embargo, la cosa no admite dudas.

Los Estados Unidos han impuesto condiciones para acabar la guerra de Cuba, y el Gobierno las ha aceptado. La restauración prepara, pues, esta gran vergüenza de pactar con los insurrectos por mediación de una potencia extranjera, haciendo estériles los sacrificios de hombres y dinero que la nación ha dado sin vacilar en el supuesto de que una vez siquiera, desde la gran traición de Sagunto, España habría de quedar con honra.

Impórtanos poco las condiciones bajo las cuales la sumisión de los rebeldes se verifique, si dicha sumisión se debe, no al poder de nuestro ejército, sino a los buenos oficios de una nación interesada en que prevalezca su influencia en los asuntos de Cuba. Por mucho que sea nuestro amor a la paz, no llega hasta el punto de que se compre al precio de la dignidad nacional.

Pero ya se verá que no sólo se nos lleva a la vergüenza consintiendo la ingerencia de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba, que son de nuestra exclusiva incumbencia, sino que las condiciones del pacto son por sí solas un colmo de debilidad y de ignominia.

Se nos obliga a dar Cuba reformas muy parecidas a la autonomía, facilitando a los rebeldes la ocasión y los medios de hacerse independientes en época próxima. Los partidarios de Cuba libre recibirán, al deponer las armas, la seguridad de que dentro de un corto plazo podrán realizar sus aspiraciones con toda seguridad y con pequeño esfuerzo.

Los Estados Unidos no se limitan a eso. Positivistas, con ese positivismo

grosero de los pueblos que adoran al becerro de oro, no esperarán a cobrar el precio de su intervención, cuando Cuba se declare independiente. Al contrario, otra de las condiciones impuestas será la celebración de un tratado comercial que abra el mercado de Cuba a los productos americanos, permitiéndoles dominar en absoluto y en su provecho, las corrientes comerciales.

Como consecuencia de ese tratado, una gran parte de los productos de fabricación catalana se verán desterrados de Cuba. Allí no habrá sitio más que para los productos norteamericanos, que, entre otras circunstancias favorables, tienen la del menor gasto en el transporte.

De cualquier modo que el asunto se mire, resultará una gran desdicha para el presente, y un grave, un inmenso peligro para el porvenir, a más de constituir para hoy y para siempre una vergüenza que dudamos mucho pueda tolerar con toda su proverbial resignación el sufrido, pero honrado pueblo español.

Porque no bastaba que nuestras grandes industrias se hallasen en poder de los extranjeros; que extranjeros sean los capitales invertidos en bancos y sociedades, y que al extranjero vayan los millones que España a tanta costa y con tantos sufrimientos reúne; era preciso también que los extranjeros dispusiesen de nuestro territorio y limitasen nuestra soberanía y nos obligasen a pactar con los que se rebelan contra España.

Y eso sucederá, si Dios no lo remedia.

(El País).

SUPERSTICIONES

¿Cómo no ha de haber supersticiones en el pueblo! Ahora, para que llueva, se hace en todas partes solemnes rogativas y aparatosas procesiones en que se saca a las calles los restos o las efigies de los santos. ¿Cómo no han de creer los cristianos que el Dios que adoran rige a su antojo el mundo, no lo tiene sujeto a leyes, y para proveer de pan a los hombres necesita que le rueguen, le importunen, acudan a intercesores y le hagan en público ofrendas y homenajes?

¡Ah! no os enseñan, no, ¡oh, cristianos! la religión de Cristo. Cristo os encargó que orárais en oculto, y vuestros sacerdotes quieren que oréis a la faz del mundo en templos y en plazas. Cristo os dijo que al orar no hablarais mucho, porque no por hablar mucho habíais de ser oídos, y ellos pretenden que debéis llevar siempre la oración en los labios. Cristo os aseguró que vuestro Padre sabía lo que necesitábais antes que lo pidiérais, y ellos os incitan a que le hagáis sin cesar presentes vuestras necesidades. Cristo os dió, por toda oración, la oración dominical, y ellos multiplican vuestras oraciones inventándolas para todos los deseos y para todos actos de la vida.

¿De qué han de servir las procesiones y rogativas? Obedece la naturaleza toda a leyes inmutables. En virtud de estas leyes, se forman las nubes y pasan o se deshacen en bonancibles o tormentosas lluvias; sólo en virtud de estas leyes cae el agua y fecunda la

tierra. Puede el hombre hacer más o menos lluvioso el país en que vive; pero sólo por el estudio y la aplicación de esas leyes mismas.

¿Lo ignora la Iglesia? ¿Lo ignoran nuestros hombres de Estado? Lo conocen de sobra, pero no quieren desvanecer las supersticiones del pueblo, para la Iglesia fuente de vida, para los hombres de Estado medio de dominación y de gobierno.

Quéjense ahora de que miles de hombres hayan acudido en tropel a una de las calles de Madrid porque unos niños en la sombra del cañón de una chimenea iluminado por la luna creyeron ver una aparición de la Virgen. Si de supersticiones alimentan al pueblo, ¿cómo el pueblo no ha de ser supersticioso? En tradiciones y en historias se le ha dicho mil veces que la Virgen se ha aparecido en distintos lugares del reino; ¿por qué no ha de creer que de nuevo se aparezca en un tejado? ¿No se le asegura que ha hecho apariciones en lugares más humildes?

No sólo respeta esas supersticiones la Iglesia; debe mal de su grado sostenerlas. Cuéntase que un soldado en Prusia robó las alhajas de una Virgen, y en su defensa adujo que de las manos de la misma efigie las había recibido después de haberle rogado que le asistiera en sus aficciones y las de su familia. Federico el Grande consultó sobre la posibilidad del hecho a unos teólogos, y unánimes hubieron de decirle que nada había imposible para Dios y sus escogidos. Cierto ó falso el hecho, ¿habrían podido contestar de otra manera los teólogos?

Minuta

El esclavo no rompe verdaderamente sus cadenas que inventa y aplica en beneficio propio la máquina que lo reemplaza en la ruda faena.

Cuando es dueño de la tierra, de la máquina, del taller, entonces y sólo entonces su libertad política es una verdadera práctica.

El trabajador pasa de esclavo a siervo y después a proletario sin que las doctrinas teológicas influyan en la realización de estas modificaciones económicas, debidas a los progresos de la mecánica y al descubrimiento y conquista de lejanos países, sobre los cuales los vencedores descargaron el peso de la esclavitud que sobre ellos pesaba. Sólo en nuestros días, cuando los progresos materiales han llegado a su apogeo, cuando las máquinas, movidas por el vapor, en lugar de la fuerza muscular del hombre, hacen en un día y con el auxilio de algunos brazos, lo que muchos miles de hombres no harían en un mes, es cuando la noción del derecho humano, cuando la extinción del proletariado se han concebido, cuando el sentimiento de la autonomía del individuo se ha convertido en axioma de la ciencia política.

El trabajo con sus progresos, haciendo posible el bienestar de todos los hombres, ha hecho posible la libertad y la igualdad. Ha ennoblecido el trabajo en su esencia y en todas sus funciones. Ha condenado el parasitismo holgazán y explotador; y la ciencia, como el derecho han concluido por proclamar que el trabajador debe ser dueño del producto de sus faenas.

FERNANDO GARRIDO.

Crónica Local

Administración de Hacienda de las Baleares.

Gremios convocados para el viernes, para distribuirse, individualmente, el importe de su contribución, respectiva al próximo venidero año económico de 1896-97:

- A las 8 de la mañana, caldereros.
- A las 8 y media, carreteros ó constructores de carros.
- A las 9, cesteros.
- A las 9 y media, cajeros y estucheros.
- A las 10, coloreros.
- A las 10 y media, constructores de velámenes para buques.
- A las 11, encuadernadores de libros.
- A las 11 y media, escultores.
- A las 12, esmaltadores y engastadores de piedras falsas.
- A las 12 y media, grabadores en taller.
- A la 1 de la tarde, guitarreros.
- A la 1 y media, horneros.
- A las 2, modistas sin géneros.

El próximo domingo tendrá efecto la primera feria en el pueblo de Sellsas, que da comienzo a las de este año.

En la sala de venta, del Montepío de Piedad, situado en la calle del Sol núm. 19, empezará el día 18 la subasta pública para enagenar las garantías de los préstamos cuyos vencimientos están incluidos hasta el 30 de Junio de 1895.

Ha llegado a esta capital para encargarse de la dirección del balneario de San Juan de los Campos, D. Miguel Peña.

El presidente del Colegio médico-farmacéutico, nos ha dirigido un atento B. L. M. invitándonos a la sesión pública científico-literaria que celebrará dicho colegio, el jueves a las siete de la noche, para conmemorar el centenario del descubrimiento de la vacuna por Jenner.

Han llegado a esta capital, procedentes de Mahón, el Presidente de Sala de esta Audiencia D. Enrique Freire, los Magistrados D. Angel Merino de Porras y D. Lorenzo J. de Sanchez y el Teniente fiscal D. Roberto de Santa Cruz Bustamante.

Ayer tarde a las cinco salió para Barcelona el vapor «Bellver» llevándose la correspondencia, carga general y pasaje.

Leemos que nuestro paisano D. José San Simón y Fortuñ, archivero-bibliotecario que prestaba sus servicios en el archivo central de Alcalá de Henares, ha sido trasladado al Ministerio de Gracia y Justicia.

En el punto conocido por «La Caxiota», del término municipal de San José (Ibiza) pereció ahogado el día 6 del actual el niño Vicente Marí Marí, de seis años de edad que apacentaba una manada de cabras y se cayó en el mar.

En el vapor correo de ayer tarde salió para Barcelona el ingeniero jefe de la provincia D. Eusebio Estada.

A las dos y media de ayer tarde, en la Plaza de Cort, uno de los carros de la basura que bajaba al troté por la calle de Colón, tuvo la desgracia de cojer a un niño de corta edad, pasándole una de las ruedas por encima de las piernas.

Conducido a la casa de Socorro resultó no tener mas que leves rozaduras.

Para dar cumplimiento a lo que previene el artículo treinta y uno de la ley de juicio por Jurados, el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido ha señalado el día 27 del actual a las doce del día, para proceder al sorteo de los seis vocales que en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industria han de formar parte de la Junta de este partido para la formación de las listas correspondientes al mismo.

Durante la segunda quincena del mes de Abril último, se registraron en el Juzgado Municipal del distrito de la Catedral, 30 nacimientos y 31 defunciones.

Hemos recibido la visita del primer número del «Boletín Comercial», periódico jurídico, industrial y de comercio de las Baleares.

Contiene el siguiente sumario:
La Lonja de Palma. (Publica un fotograbado de este importante edificio.)
—Sección jurídica. (Lista de todo el personal jurídico.)—Lista de los notarios, abogados y procuradores del distrito de Palma.—Ferias y Mercados.—Consultas.—Industrial y Comercial.—Demandas y ofertas.—Cambios y variaciones.—Precios de Productos.—Marítima.—Sección negra.—Avisos y noticias.—Ruegos.—Correspondencia.—Anuncios.

Plaza de Toros de Palma

Función para mañana jueves 14 Mayo de 1896

Compañía gimnasta, acrobata y mimica
Después de difíciles trabajos gimnásticos, acrobáticos y cómicos se representará por segunda vez la gran pantomima mímico-militar cuyo título es

CUBA ESPAÑOLA

Entrada general UN REAL.

A las cuatro de la tarde.

EFEMERIDE

13 DE MAYO DE 1753

Nace en Francia el gran Carnot, abuelo del anterior presidente que fué asesinado. Salvó a la primera República francesa con su buena dirección.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 13, 12:40 m.

Un telegrama oficial de la Habana dice que la columna Rodríguez causó a la partida de Eduardo García 16 muertos.

La vanguardia de Mariel mató 4. Los voluntarios de Jaruco rechazaron un ataque de los insurrectos, matando a tres.

Las fuerzas de Vergara han sorprendido un campamento enemigo.

Los piratas del "Competitor,"

Telegramas de Fabra
Noticias de Nueva York, de Washington y de Tampa.—Cleveland y Olney.—Olney y Dupuy.—Cleveland, Taylor y Williams.—El gobernador de la Florida.

Habana 10.—La sentencia de muerte dictada por el Consejo de guerra reunido en la Habana contra los americanos del *Competitor*, ha producido en esta localidad una emoción extraordinaria.

Un despacho de Washington, publicado en el *Journal*, dice que el secretario de Estado, Sr. Olney, después de celebrar una conferencia particular con el presidente Cleveland, hizo llamar al Sr. Dupuy de Lome, á quien declaró que el presidente conceptúa que la cuestión de Cuba ha entrado en una fase aguda, é insiste en que los prisioneros sentenciados por el tribunal militar no sean ejecutados.

El representante de España se esforzó en justificar la conducta del gobernador general de Cuba por el derecho de gentes; pero el señor Olney replicó con firmeza y el Sr. Dupuy de Lome prometió telegrafiar á Madrid.

El presidente Cleveland ha dictado dos despachos dirigidos al ministro americano en Madrid, Sr. Taylor, y al cónsul general en la Habana, Sr. Williams, haciendo constar que si los prisioneros son ejecutados sin proceso civil, lo conceptuará como un acto nada amistoso.

Se ha dispuesto al mismo tiempo que el cónsul general Sr. Lee marche inmediatamente á la Habana á hacerse cargo de su cometido.

El periódico *World*, lica que según opinión del secretario de Estado Sr. Olney, los tripulantes del *Competitor* solo son culpables de haber introducido contrabando y que la pena para este delito solo puede ser multa ó prisión.

Un despacho de Tampa dice que el gobernador de la Florida ha dispuesto que el quinto batallón de aquel Estado esté pronto á entrar en acción en virtud de las noticias recibidas de Washington respecto de la cuestión del *Competitor*.—Fabra.

La escuadra yankee

Londres 10.—Los periódicos norteamericanos enumeran los buques que componen la escuadra de los Estados Unidos que, como se anunció hace días, ha recibido orden de concentrarse en las aguas de Nueva York.

Se halla formada de los cuatro acorazados de seis á diez mil toneladas *Indiana*, *Massachusetts*, *Texas* y *Maine*; de los cruceros de acero, protegidos, de dos á ocho mil toneladas *New York*, *Columbia*, *Cincinnati*, *Raigh* y *Montgomery*; de los monitores *Terror* y *Amphitrite*, de más de tres mil toneladas cada uno, y buque-ariete *Katahdin*, que servirá de aviso á la escuadra.

Los cuatro primeros buques citados son nuevos y tienen un andar de 17 á 22 millas.

Los sentenciados

De los cinco sentenciados á muerte por la expedición filibustera del *Competitor*, dos son cubanos y tres americanos, uno de ellos inglés, naturalizado en la República norteamericana.

La opinión en Inglaterra

Londres 10.—La cuestión referente al consejo de guerra contra las personas que se hallaron á bordo de la goleta *Competitor*, es vivamente comentada aquí, y se han pedido telegráficamente noticias acerca de los comentarios de la prensa americana y de las peripecias á que puede dar lugar el indicado asunto.

Se advierte que los periódicos norteamericanos que más se han distinguido en la campaña á favor de los laborantes, tratan de sacar partido de la cuestión para concitar las pasiones contra España.

Los periódicos ingleses han recibido esta noche extensos telegramas de Nueva York, conteniendo el juicio de la prensa de aquella ciudad.

Al despacho de Tampa, á que hacen referencia los telegramas recibidos esta tarde sobre la movilización de un batallón norteamericano, se le atribuye origen filibustero.—Fabra.

En Madrid

El criterio del Gobierno

El Gobierno sostiene el criterio de que las garantías pactadas en el tratado de 1887 y conocidas en el Protocolo hay que tomarlas en consideración.

El Gobierno telegrafió ayer al general Weyler ordenándole remita la causa á Madrid para que la examine el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, fundándose en que es una cuestión árdua de derecho que no puede ser resuelta por simples impresiones y sin madura reflexión.

Este acuerdo dilatará más de mes y medio ó dos meses el cumplimiento de la sentencia dictada por el consejo de guerra de la Habana contra los piratas del *Competitor*.

Según lo dicho por el Sr. Cos-Gayón, el Gobierno piensa hacer que el Consejo Supremo de Guerra y Marina anule, de acuerdo con el Consejo de ministros, los procedimientos seguidos y disponga se abra proceso ordinario con audición de abogado, procurador y testigos para sentenciar á los piratas del *Competitor*.

El gobierno quita anoche importancia al hecho de que los Estados Unidos hubiesen dado orden de concentrar la escuadra en la bahía de Nueva York, diciendo que solo se había dispuesto la reunión de cuatro acorazados.

Pero, según nuestros informes, lo acontecido es que el secretario de Marina ha dispuesto la concentración de la escuadra del Atlántico y los buques que se encuentran sueltos prestando servicio en diferentes puntos.

El Gobierno entiende que el de los Estados Unidos tiene perfecto derecho á reclamar que los citados tripulantes sean juzgados ante el tribunal de Guerra por el procedimiento ordinario, sin perjuicio de que se les aplique todo el rigor de la ley, si hay mérito para ello, según expresión atribuida por los ministeriales á Mr. Taylor en las conferencias de este diplomático con los señores duque de Tetuán y Cánovas del Castillo.

Pidiendo clemencia

Parece que ayer se recibió en Madrid un telegrama del cónsul inglés en la Habana, solicitando clemencia para el marinero inglés apreado con los filibusteros del *Competitor*.

Actitud y disgusto de Weyler

Según nuestro informe, el Gobierno ha llamado la atención del general Weyler sobre el texto del convenio de 1887, que, á juicio del primero, no se ha tenido en cuenta al juzgar á los tripulantes del barco filibustero *Competitor*.

La rectificación hecha por el Gobierno al criterio y procedimientos seguidos en el asunto por el general Weyler, ha debido mortificar no poco á este último, de quien se dijo anoche que había expresado al Sr. Cánovas del Castillo su deseo de ser relevado del mando que desempeña.

El gobierno negó fundamento á los rumores, diciendo que ayer no había recibido ningún despacho del general Weyler.

La *Publicidad*, de Barcelona, publicará hoy un artículo con las declaraciones hechas por el general Weyler en carta remitida á un su amigo, exdiputado muy conocido.

«Yo—dice el Sr. Weyler—que soy liberal, estoy convencido de que en Cuba solo la guerra puede acabarse con la guerra y empleando medidas de rigor.

Los insurrectos no aceptarían hoy más solución que la independencia, y por tanto, de nada servirían las reformas que se les ofreciera sino para hacer que resultara más quebrantada nuestra autoridad.

Por esto opinamos que no deben otorgarse hoy, aunque no me opongo á que lo sean más adelante, cuando las partidas estén quebrantadas y construída la trocha de Júcaro á Morón, que entiendo será de grandes resultados.

Entonces las reformas podrán ser un pretexto para que los insurrectos depongan las armas.»

La *Publicidad* deduce de estas declaraciones, que el general Weyler es partidario de las reformas y no obstáculo para su planteamiento; considera breve el plazo y razonable la condición impuesta por el general para implantarla s.

Nota oficiosa

Dice un colega:

«No es exacto que, como telegrafían algunos corresponsales de los Estados Unidos, el Gobierno americano se oponga á que se castigue con toda la severidad de la ley al súbdito de su nación aprehendido en el *Competitor*, ni que pretenda se le juzgue por los tribunales civiles, y menos que haya amenazado con declaraciones de beligerancia ni en ningún otro sentido, para el caso de que no se accediera á su petición.

Tenemos por cierto, que sus observaciones hasta ahora, expuestas en los términos más amistosos y considerados, se han limitado á la forma de procedimiento seguido y á pedir conocimiento de lo actuado, declarando no tiene intención de discutir los derechos de España, y que se suspenda la ejecución de la sentencia en tanto no termine esta negociación jurídica.

Esto es lo mismo que del gobierno de la república francesa pidió y obtuvo el de Washington, respecto del exconsul americano condenado en Madagascar, sin que por esto Francia se considerara lastimada en su honra, prestigio, ni dignidad; siendo muy de notar que en este caso los Estados Unidos no podían invocar los compromisos del tratado de 1795 y del protocolo de 1877, que á nosotros, en más ó en menos, nos pueden obligar.

Lo que dice Sagasta

El Sr. Sagasta, con quien hablamos anoche, deduce que la nueva situación creada por el conflicto del *Competitor* es de suma gravedad, y que se pudo prever con solo ha-

ber tenido en cuenta lo que establecen los tratados. El jefe de los liberales esperaba conocer la solución que daba el gobierno para poder juzgarlo.

LOS FUSIONISTAS

La reunión de ayer

Casi todos los exministros del partido se reunieron ayer, convocados por el Sr. Sagasta, en el domicilio de éste. Los que no acudieron se excusaron por enfermedad.

Dice *El Liberal*, que como detalle importante conviene consignar que el Sr. Gamazo visitó al Sr. Sagasta á las cuatro de la tarde, hablaron largo rato y quedaron de acuerdo.

Desde aquel momento ya se sabía lo que había de resultar de la reunión.

El Sr. Sagasta expuso su criterio sobre las principales cuestiones de actualidad.

Tratando de los medios de gobierno que el partido liberal debe facilitar al ministerio conservador, el Sr. Sagasta dijo:

«Contribuiremos á la más rápida constitución de las Cámaras; votaremos cuantas leyes sean precisas para proporcionar todos los recursos de combate contra la insurrección cubana; no sostendremos debates que no conduzcan á un fin inmediatamente práctico, que no se inspire en una verdadera necesidad nacional; haremos, en fin, cuanto el interés público necesite de nosotros.

Pero esas facilidades que hemos de dar al gobierno, ese patriotismo en que hemos de inspirar todos nuestros actos, exigen que el gobierno corresponda á ellos, probando que nuestros móviles son los suyos, y que el patriotismo es lo único que le guía.

Y para que lo pruebe hemos de pedirle que vuelva por la moral del sufragio; reconociendo que son nulas las elecciones de Cuba, de Madrid y algunas de Vizcaya y de otros puntos de la Península, donde el escándalo ha llegado á lo intolerable.

¿Quiere el Gobierno que la campaña parlamentaria sea beneficiosa para el interés nacional?

Pues es fuerza que se resigne á que las actas de aquellas elecciones sean declaradas graves, para llegar luego á su nulidad.

Otro compromiso patriótico tiene el partido liberal en las actuales Cortes, y habrá de cumplirlo con premura y sin vacilaciones.

Esse compromiso es el planteamiento de las reformas políticas en Ultramar.

Esas reformas son obra del partido liberal y á él corresponde pedir su inmediato cumplimiento, oponiendo afirmaciones rotundas á las dudas, á las vacilaciones del Gobierno.

Es preciso dar satisfacciones á la opinión liberal de las Antillas; es preciso que Cuba y Puerto Rico vean que la madre patria cumple los compromisos que con aquellas provincias españolas contrae, y es preciso apurar todos los medios de pacificación para que no quede como solo y único remedio el de la guerra por la guerra.

De las demás soluciones de gobierno, ya nos ocuparemos cuando la lectura del discurso de la corona ó cuando las proposiciones ministeriales nos las den á conocer.»

Esto dijo el Sr. Sagasta.

Hubo en algunos puntos amplia discusión, pues varios exministros opinaban de diferente modo que su jefe, principalmente sobre la oportunidad del planteamiento de las reformas antillanas.

No opinaron como el Sr. Sagasta los señores Canalejas, Núñez de Arce y Becerra.

El criterio contrario á esto lo mantuvieron los Sres. Gamazo, Maura y Abarzuza.

Hablaron también de ese acuerdo con el jefe los Sres. Montero Ríos, Goroizard, marqués de la Vega de Armijo y otros, manifestándose la distinta manera de pensar.

Por fin, recayó el acuerdo de dar al señor Sagasta un amplio voto de confianza, para que en la reunión de esta tarde de las minorías liberales haga las declaraciones que su patriotismo le aconseje y trace la conducta que deban seguir.

LA GUERRA EN CUBA

Las operaciones en Pinar del Río

Según noticias recibidas de Pinar del Río, la columna Chacel ha batido á una partida de 300 hombres, apoderándose del campamento que ocupaban.

Los rebeldes dejaron seis muertos en el campo, llevándose muchos heridos.

Por su parte, la columna Zubia, en un encuentro con los insurrectos, ha hecho prisionero al titulado prefecto Santiago Núñez.

Hay también noticias de haberse presentado cuatro individuos á dicha columna y de haber sido entregado á las llamas el ingenio Amaro.

Personas llegadas á la Habana aseguran que hay fuertes columnas que arrollan y avanzan hacia Cacajácará en busca de grandes masas rebeldes.

Dícese también que desde hace dos días se oyen disparos de cañón y fusilería.

Tres desertores fusilados

En Pinar del Río han sido fusilados un sargento y dos soldados desertores, en cumplimiento de la sentencia recaída en Consejo de guerra.

Un cabecilla muerto y otro herido

Confirmando por varios conductos la noticia de que Lacret murió á consecuencia de las heridas recibidas en el combate librado con la columna Molina.

Según parte oficial recibido en la Habana, ha sido herido mortalmente el cabecilla Castillo.

Extranjero

Paris 10.—Ha producido el mejor efecto en Constantinopla la prontitud con que se ha verificado en Persia la trasmisión del trono, y con que Francia y Alemania, á semejanza de Turquía y por indicaciones de Rusia, se han apresurado á reconocer al nuevo soberano.

Los que esperaban ó tenían serios disturbios han podido ver desvanecidos sus proyectos ó sus temores.

Puede darse por descartada, por lo tanto, la posibilidad de alguna nueva complicación acariciada tal vez por alguna potencia.

Roma 10.—Después de las declaraciones hechas ayer en la Cámara de los diputados por el jefe del Gobierno Sr. Rudini, manifestando haber ordenado la evacuación de Adigrat é insistiendo en la necesidad de mantenerse en la línea fronteriza de Mareb á Belesa, aquel cuerpo aprobó por 278 votos contra 133 una orden del día propuesta por el Sr. Gianforte, levantando acta de las declaraciones del Gobierno respecto de los asuntos de África.—Fabra.

EL CRIMEN

de la calle de García de Paredes

La autopsia

Para mayor seguridad de la identificación de dicho cadáver, el juez, Sr. Martín Ruiz ordenó que asistieran al depósito judicial algunos individuos de la familia con la cual vivía Antonia Carede.

El cadáver de ésta fué reconocido.

Los médicos forenses, Sres. Bueno (D. Carlos) y Simancas Larxé, practicaron la autopsia.

Con la diligencia de autopsia de ayer se consiguió esclarecer ciertos detalles importantes de este sumario.

El cadáver de Antonia Carede presentaba tres heridas incispuzantes de unos ocho centímetros de extensión y de dimensión próximamente igual todas ellas, casi paralelas entre sí, situadas en el lado izquierdo del cuello. Todas ellas con dirección horizontal, ó mejor dicho, transversal.

La más profunda de todas era la situada en medio.

Esta penetraba desde el referido lado izquierdo hasta el opuesto, aunque sin orificio de salida. El arma con que se infirió esta herida seccionó todos los vasos arteriales y venosos del lado izquierdo, interesando también la tráquea y dichos vasos del lado opuesto.

La hemorragia fué abundante y la muerte casi instantánea, por la sección de ambas carótidas.

Por la natural y abundante y casi total salida de sangre por esas heridas, el cadáver presentaba la palidez consiguiente.

En el cadáver no se encontraron señales que pudieran demostrar que entre la víctima y el criminal hubiera existido lucha. Ni la más ligera tumefacción al equimosis se observó en el cuerpo de la víctima.

Solamente una ligera puntura en el lado izquierdo de la mandíbula inferior.

Es opinión de los médicos forenses Sr. Bueno y Simancas que las heridas que tenía la víctima no fueron inferidas con ninguna de las dos armas—un cuchillo triangular y una cuchilla de guarnicionero—que se encontraron en el domicilio de Basilio Cortés.

El arma con la que se cometió el crimen debió ser una faja ó cuchillo de regulares dimensiones.

Por la trayectoria de las heridas, éstas debieron inferirse estando la víctima en el suelo. Debieron inferirse en brevisimos instantes una tras otra, sin que la víctima tuviera tiempo de articular una sola palabra, pues como decimos, la herida que la atravesó el cuello de un lado á otro interesó la tráquea.

La sala en donde se cometió el crimen es de pequeñas dimensiones. Las paredes de dicha sala ni las de otras habitaciones, no se hallan manchadas de sangre y únicamente lo está el pavimento. Todo esto confirma que el crimen se cometió estando la víctima tendida en el suelo.

Al abrirse en el depósito de cadáveres el saco que contenía el cuerpo de Antonia Carede, se vió que no estaban los vestidos de la víctima. Se supuso lo contrario cuando el cadáver fué extraído del pozo, porque con objeto de evitar que el cadáver quedara al descubierto en el instante en que más gente había presenciando este suceso, apenas se abrió y registró el mencionado saco.

Se supone que en el momento de ser agredida Antonia Carede, ésta se hallaba con las mismas ropas interiores que tenía cuando fué extraída del pozo. Camisa y medias.

Basilio Cortés, después de cometido el crimen, que se supone fué de seis á siete de la tarde, tuvo tiempo para meditar y procurar ocultar el cadáver. Primeramente debió pensar recoger el cadáver para llevarlo á gran distancia. Para conseguirlo tenía que pasar necesariamente por el cuartel de la guardia civil, ó por los Depósitos de las aguas. En uno y otro sitio los guardias pudieran descubrirlo.

Recordó que junto á la casa había un pozo negro, y allí la arrojó. Para arrojarla en este punto excusaba meterla en el saco, en cuya operación debió emplear bastante tiempo y tropezar con no pequeños inconvenientes.

Basilio Cortés, después de arrojar el cadá-

ver al pozo se mudó de ropas interiores y exteriores, llevándose éstas, dejando únicamente fué encontrada en el cuarto en donde se cometió el crimen.

Se llevó las ropas suyas y las de la víctima, manchadas de sangre.

Basilio Cortés, confiado en que tardaría mucho tiempo en poderse descubrir el crimen que había cometido, estuvo, según se ha habitaba el día 6 por la tarde.

El día 7, fecha en que se descubrió el crimen, es posible que Basilio Cortés, confiado en lo difícil que era que se averiguara tan pronto, se encontrara en Madrid, y ante el temor de ser detenido no haya salido de esta población.

La cantidad que se supone lleva consigo es insignificante, y tanto la policía como la guardia civil confían en poder detenerlo en breve plazo.

El teniente de la guardia civil D. Rufino Cuevas trabaja activamente en dicho sentido, teniendo acordadas algunas medidas que es posible den feliz resultado.

De no ser detenido Emilio Cortés, la causa quedará terminada en breve.

El dueño del almacén de vinos de la calle de la Corredera, que, como decíamos ayer, había sido detenido preventivamente, quedó enseguida en libertad, pues únicamente se trataba de conocer su informe sobre ciertos hechos que el juzgado esclareció y que en ningún concepto son perjudiciales para aquel dignísimo industrial.

En el Congreso

La inauguración

Día de gala.
Gran concurrencia. Casi todos los diputados y senadores vistén de frac.

Va á empezar el proceso de chismes y cuentos que constituye la delicia de nuestros políticos: hoy olvidan los ministeriales el disgusto que una parte de la mayoría dejó entrever por el triunfo obtenido por los romeristas en la designación de candidaturas para los cargos parlamentarios, y se disponen á inaugurar las tareas con gran lujo y á toda orquesta.

Veintidós cañonazos anunciaron la salida de Palacio de la comitiva real, y otros veintidós su llegada á la Cámara de los diputados.

En el pórtico del Congreso la reciben los ministros, una diputación de las Cortes y los jefes superiores de Palacio, con los que, y precedidos de los maceros, hacen su entrada en el salón.

Los reyes tomaron asiento en el trono; á uno y otro lado de él los ministros, y detrás la servidumbre designada.

Inmediatamente el presidente del Consejo entregó á la Regente el discurso de apertura.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la orden de la Reina regente y proclamará su mandato en esta forma:

«S. M. la Reina regente me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1896.»

La comitiva bajará del trono y saldrá del salón, precedida y acompañada en la propia forma que a su entrada, hasta el pórtico del palacio del Congreso, donde la diputación de las Cortes saldrá á despedirlas.

El orden de la comitiva era el siguiente:

Un piquete de la Guardia civil abriendo la marcha.

Un ayudante á caballo.

Ocho palafreneros carreristas á caballo.

Landó de bronce para los reyes de armas.

Coche de París, para gentiles hombres de casa y boca.

Coche de amaranto, para mayordomo de semana.

Coche de cifras, para la camarera mayor de la infanta doña Isabel, dama de guardia y mayordomo de de semana.

Coche de corona ducal, para el jefe superior de Palacio, mayordomo mayor, gentil-hombre, grande de España de servicio y comandante general de Alabarderos.

Dos baldoseros.

Coche de concha, para la infanta doña Isabel.

Al estribo derecho un capitán de carreta, y al izquierdo un caballero de campo.

Escolta correspondiente al mando de un oficial.

Coche de caoba, de respeto.

Sección de la escolta real al mando de un oficial.

Jefe de cuarteles, haciendo de correo.

Coche de corona real.

Al estribo derecho de este coche el capitán general de Castilla la Nueva y el primer jefe de la escolta real; al izquierdo el jefe del cuartel militar, el segundo jefe de la escolta y un caballero de campo.

Detrás los ayudantes de campo, en dos filas.

Oficiales de estado mayor y ayudantes, y el escuadrón de escolta real, con los clarines á la cabeza.

Cerraban la marcha palafreneros, carreristas y ordenanzas.

Por el ministerio de la Guerra se dieron ayer las órdenes oportunas para la formación de las tropas que cubren la carrera y que ocupan sus respectivos puestos a la una.

Estas forman una división al mando del duque de Abumada, compuesta de las brigadas que de Abumada, compuesta de las brigadas que de Abumada, compuesta de las brigadas que de Abumada...

Esta división se extiende con filas abiertas, desde la puerta de la plaza de la Armería por las calles de Bailén, Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo hasta el Congreso.

Un regimiento de húsares de la Princesa forma en línea a retaguardia de la infantería en la Puerta del Sol, desde la calle Mayor hasta la Carrera de San Jerónimo, dando frente al ministerio de la Gobernación.

El 10.º regimiento montado de artillería, en esta última calle, en dos columnas dobles, con la cabeza a la altura de la calle del Turco, con muy pequeños intervalos en cada una, prolongándose hacia el Prado.

Una compañía del regimiento de infantería de Zaragoza, con bandera y música, colocada en línea frente al Congreso de los diputados tributa los honores a la entrada y salida de la comitiva regia.

Todas las tropas visten de gala.

Asociación de la Prensa

En su espléndido local, Arrieta, 10, se ha efectuado la inauguración oficial de la Asociación de la Prensa.

Presidía el señor ministro de Fomento, que tenía a su derecha al director de la Asociación, Sr. Moya, y ministro de Ultramar, señor Castellano, y a su izquierda, a los señores Navarro Reverter, ministro de Hacienda, Solsona, D. Conra 10, Rancés y Vicenti.

El Sr. Moya, en un discurso muy sobrio y elocuente, encareció la misión de la Asociación de la Prensa, y pintó de mano maestra el cuadro de cultura que ofrece esa prensa, tan calumniada como generosa y digna.

El señor ministro de Fomento pronunció breves palabras para encarecer la importancia de la prensa y decir que el título que más estimaba de todos era el haber emborrionado muchas cuartillas como redactor de Los Debates.

En seguida el Sr. Tabuyo cantó el zortzico *El pañuelo encarnado*, y la melodía de Fosti Apri, siendo muy aplaudido.

Y Baldelli cantó el aria de *Don Checho*. Tragó tocó un nocturno y una balada de Chopin y una rapsodia de Liszt.

Arin, una fantasía sobre motivos de Barbieri. El orfeón de Madrid cantó la marcha de *Chis* entre bravos estrepitosos; Felipe Pérez leyó una revista chispeante y alegre como suya; Ramos Carrión un cuento inspiradísimo y Vital Aza una original poesía.

Terminado el improvisado espectáculo, los señores socios fueron espléndidamente obsequiados con dulces y licores.

Entre los muchos asistentes vimos a los señores Núñez de Arce, Canalejas, Silvela y otros muchos prohombres y maestros del periodismo.

No hay que decir que asistieron la mayor parte de los periodistas de Madrid libres de sus penosas tareas.

La escalera estaba delicadamente adornada de flores y tapices.

La comisión organizadora merece los mayores elogios.

CORTES

SENADO

Sesión preparatoria

Ocupó la presidencia el marqués de Villamejor, y actuaron de secretarios los señores duque de Terranova, marqués de Casa Pavón, Manguero y Soler.

Para recibir esta tarde en el Congreso a la Regente fueron designados los señores marqués de Viana, Comas, Cuesta, Vázquez Queipo, marqués de Aguilar de Campo, Vergara, marqués de Távora, marqués de Magaz, conde de Grijalba, duque de Medina de Rioseco, duque de Terranova, conde de Vilches, Becerra, Fernández de Quesada, Riera, duque de Denia, Taboada, González (D. Venancio), marqués de Castro Serna, marqués de los Castellones, marqués de Casa Pavón, Parcia Rizo, Bayo, vizconde de los Asilos, conde de la Encina, González Conde, Madrazo, conde de Rascon, marqués de Reina y conde de la Puebla del Maestro.

Se acordó que las sesiones comiencen a las dos de la tarde.

CONGRESO

Sesión preparatoria

Presidió el Sr. López Puigcerver. Se leyeron los artículos del reglamento pertinentes al caso y la lista de diputados que hasta el día tienen presentadas sus actas, y el Sr. Puigcerver invitó después a D. Rafael Cabezas para que, como diputado de más edad, ocupase la presidencia.

Hizolo así el Sr. Cabezas y como diputados más jóvenes ocuparon las secretarías don José Cánovas, D. Fernando Puig, marqués

de Santa Ana, D. Valentín Gayarre y el duque de Arión.

Seguidamente se procedió al sorteo de las comisiones que han de recibir y despedir a la reina regente en el acto de la apertura del Parlamento, que se celebrará hoy, a las dos de la tarde.

Fueron designados los Sres. Pidal y Mon, conde de Toreno, conde de Torre Arias, Aznar y Antigieg, Alvarez de Toledo, Gil y Gil, Linares Astray, Terry y Rivas, Gayarre y Arregui, Burell, Sarthou, Gadia y Orozco, conde de Peñalver, conde de Xiquena, marqués de Figueroa, Elduayen, Vivanco y Menchaca, Suarez de Figueroa, Silvela, duque de la Seo de Urgel, Torre y Minguéz, Goicoarrea, Villaamil, Alvarez Capra, Dato Iradier, Retana y Gamboa y Semprum y Perulo.

Inmediatamente se levantó la sesión.

Historias y cuentos

Una vida muy larga

I
Era el día del santo de la abuela, y se la preparaba una gran sorpresa. La octogenaria, con esa docilidad de los viejos amables, se había dejado colocar en una gran butaca cerca del fuego.

En los corredores de la casa crecía más y más a cada instante un cuchicheo infantil, parecido al ruido de una colmena. Los hijos de la viejecita habían llevado a su casa, toda su numerosa prole, queriendo festejar a la anciana con el agradable espectáculo que ofreciera sin duda a sus ojos el ver al lado de su sillón a todos los nietos.

De pronto la puerta de la habitación se abrió y entró dando cabriolas aquel pequeño ejército de soldados en miniatura. La abuela sonrió dulcemente, y exclamó haciéndose la sorprendida: —¿Qué es esto, Dios mío!

A esta pregunta, los chichuelos rodearon a la anciana, subiéndose sin pizca de respeto por sus rodillas, agobiándola cariñosamente con sus besos, cogiéndola la rugosa cara con sus manitas frescas y gordiflonas. Los hijos de la vieja la miraron cariñosamente, y ella entonces dijo: —Dios mío no me acordaba que hoy es el día de mi santo.

El mayor de los nietos, adoptando una actitud grave y diplomática, tomó la palabra. —Felices días, abuela. —Gracias, hijos míos—contestó sonriendo la anciana. —¿Que viváis cien años!—añadió con mucha formalidad el rapazuelo.

—Vivir cien años! Vuestra aspiración es natural, y por eso la agradezco; pero no deseo hacerme tan vieja—contestó melancólicamente la anciana. La madre del pequeño embajador le replicó dulcemente: —Por Dios, madre, ¿queréis abandonarnos?

II
Cuando aquella especie de ceremonia hubo terminado, los chichuelos volvieron con más ardor a las andadas. Uno se enredaba en las débiles piernas de la vieja, otros jugaban con sus cabellos blancos y todos seapinaban alrededor de aquel tronco seco y carcomido, como si quisieran darle nueva vida.

Estáis molestando a la pobre abuela—dijo severamente uno de los padres. —Dejadlos—respondió la octogenaria. Y luego siguió diciendo bondadosamente: —Ya sé yo lo que quieren estos diablillos. ¿A que esperáis un cuento? ¿Acerté? Pues... ¡eal! Colocaos alrededor del sillón, y pensad que los cuentos son en los niños el primer paso para llegar a sabios.

—Sé yo una historia—comenzó—de una vieja muy vieja, que os va a gustar seguramente. —¿Más vieja que vos, abuela?—preguntó una niña de cuatro años. —¡Oh!... ¡Más, mucho más, tres ó cuatro veces más que yo!

—Entonces—dijo sonriendo la mamá de la niña—será una dama de las leyendas. —Sí, tal; mi madre me contó su historia, y yo, a mí vez, os la cuento. ¿No deseabais que viviera cien años? Pues, ¡eal escuchadme también vosotros, hijos míos, porque la historia os ha de interesar.

III
Pues señor, hace tiempo, en Bretaña una dama joven, bella, piadosa y muy rica, queriendo honrar a Dios, hizo edificar un templo magnífico, tan suntuoso y soberbio, que jamás se vio en el mundo ni se volverá a ver otro semejante. La admiración fué tan universal, que el nombre de la dama corrió por toda la tierra de boca en boca. Los reyes, los cardenales, los obispos, todos fueron a Bretaña, atraídos por la curiosidad, a felicitar a la hermosa dama que había ideado tal maravilla.

El mismo Dios, agradeciendo su piadoso celo, quiso pagarle el homenaje rendido a su divinidad concediéndole lo que ella pediera fuese lo que fuese. Ana de Kerhoet, que tal era el nombre de la dama, pensó que no habría mayor dicha que verse constantemente rodeada de sus hijos y de los hijos de sus hijos, y así de generación en generación, no hallarse nunca sin el afecto de los suyos.

Arrodillóse, pues, delante del Sumo Hacedor, y exclamó temblando: —Señor, si tal gracia me concede vuestra omnipotencia, sólo os pido que me dejéis vivir hasta que mi iglesia se desplome. —Sea como lo pides—contestó la voz augusta de Dios.

IV
Ana de Kerhoet, a partir de este día, miró cara a cara a la muerte sin temerla. Los muros del templo se elevaban al cielo, sólidos, resistentes, indestructibles. Los huracanes y los terremotos los respetaban, como si Dios extendiera siempre sobre él su mano protectora.

La dama era completamente feliz. Fué envejeciendo, y sus hijos y sus nietecillos la rodeaban—igual que vosotros me rodeáis a mí,—como si fuera una santa destinada a la inmortalidad, en premio a sus virtudes. De todas partes del mundo venían a verla sus padres y sus amigos. También a ella le decían cariñosamente: —Sin duda viviréis más de doscientos años. Vuestra iglesia está firme.

—¿Quién sabe!—respondió Ana gravemente. Fueron pasando años y años, y la dama,

antes bella y joven, estaba ya mucho más vieja que yo. Los que la veían se preguntaban con algo de incredulidad si llegaría a otro siglo.

Era el caso, hijos míos, que la desdichada olvidó pedir a Dios, al mismo tiempo que una vida casi eterna, una eterna juventud. Poco a poco fué perdiendo los dientes; la fuerza y la salud la abandonaron, y apenas si podía hacerse dos bucles pegados a las sienes con los cuatro cabellos que le quedaban. Las enfermedades se cebaron en ella como si su cuerpo no fuese inmortal; pero todo esto no era nada en comparación del horrible suplicio de ver morir unos tras otros lo seres más amados de su corazón, aun cuando siempre quedaban junto a ella los hijos, los nietos y los biznietos de los que morían.

—Creo—pensó Ana Kerhoet cierta vez—que ni fui ni sabía ni prudente al pedir a Dios esta gracia. No os podéis figurar, hijos míos, lo extremada que era la decrepitud de la pobre vieja cuando alcanzó los doscientos años. Su rostro era más pequeño que una manzana del Canadá. Su coña cubría una cabeza calva completamente, y sus ojos lloraban de continuo, quemándole la piel...

Al llegar la relación de la abuela a este punto, hasta los chichuelos más revoltosos esperaban con ansiedad el desenlace. Los hombres seguían con profundo interés la historia...

La buena señora continuó así: —Ana Kerhoet vióse, por fin, rodeada de la séptima generación. Pero sus descendientes comenzaron a ver en la dama un fenómeno raro y fastidioso. En su misma presencia se moraban de ella impunemente, porque la infeliz mujer se había quedado más sorda que una tapia.

Ana de Kerhoet, al cumplir los doscientos cincuenta años, exclamó sin dudar un instante: —En verdad que fui muy necia en pedir al Señor que me prolongase la vida más allá de los límites marcados a la humanidad. Dios hace bien en castigarme.

Sus descendientes acabaron por mostrarla al público como una curiosidad de feria. Nadie le tenía afecto. Su aspiración de ser querida por los suyos no se realizó. Llegó un instante en que nadie le hizo caso. Cuando hablaba, su lenguaje provocaba la hilaridad. Sus pensamientos no tenían relación alguna con las ideas corrientes; y al fin, Ana de Kerhoet, resignada a aquella existencia puramente vegetativa, desligada del mundo y respirando una atmósfera de indiferencia cruel y egoísta, se encerró por completo en el silencio y en la soledad. Sus mismos criados la despreciaban, pero ella no tenía ni fuerza para enfadarse.

Las epidemias azotaban comarcas enteras, respetando siempre su vida. Hubo guerras horribles, campos talados y pueblos destruidos por el fuego de la metralla; sólo la iglesia fundada por Ana Kerhoet permanecía firme. La vida se hizo por fin insoportable para la noble dama, y en todas sus oraciones le pedía a Dios con fervor que la librara de ella. Pero tenía que apurar hasta las heces su cáliz. Los parientes decidieron un día no darle de comer, porque pensaron: —Si está condenada a vivir, ¿para qué hemos de preocuparnos de alimentarla?

V
Para encontrar, al menos en la apariencia, una muerte tan deseada, Ana de Kerhoet se hizo conducir a su iglesia y ordenó que se la encerrara en la cripta donde debía de reposar su cuerpo.

Todos los años, el día del aniversario de la terrible gracia, los curas bajaban al panteón, y la vieja, en un lenguaje casi desconocido, preguntaba con ansiedad por el estado del templo. —¿Está firme?—decía. Invariablemente le contestaban los sacerdotes: —Sí señora, gracias a Dios. —¿Será necesario que yo viva otros mil años!—exclamaba Ana de Kerhoet, y volvía a encerrarse en las tinieblas de su tumba.

VI
—Entonces—dijo un pequeñuelo interrumpiendo el relato de su abuela—¿entonces aún no ha muerto la dama? —Sí, hijo mío. —¿Y cómo?—gritó a coro el auditorio. Fué durante la revolución. La artillería hizo temblar la basílica. Se desprendió una gran piedra y aplastó el cráneo a la infeliz señora.

—Es muy bonita vuestra leyenda, mamá—exclamó una de las hijas mayores—; y añadió besando a la abuelita en las mejillas: —No queremos exponeros a tantos males; pero, por mi parte, sólo os exijo una cosa... —Veamos, hija. —¿Que viváis siquiera hasta los cien años! La vieja, sonriendo, contestó: —Si es sólo eso... haré lo posible por complaceros.

CAMILLE DEBANS

EL CAÑONERO «EULALIA»

Según noticias telegráficas recibidas en el ministerio de Marina, ha fundeado sin novedad en el puerto de Santa Cruz de Tenerife el cañonero *Eulalia*, cuya tardanza en regresar a aquel puerto había despertado en Canarias tanta inquietud.

El retraso se debió a haber permanecido el *Eulalia* veinte días más en Río de Oro por temor de que atacasen aquella factoría española los numerosos grupos de moros que durante ese tiempo realizaron grandes transacciones mercantiles.

El general Beránger ha felicitado por telegrama al valiente comandante del cañonero que ha realizado con un buque de tan pequeño tonelaje una difícil y arriesgada navegación.

Noticias

Ayer tarde a última hora regresaban de la Bembilla, como día festivo, dos matrimonios que acababan de apearse de un tranvía en la plaza de San Marcial.

Dos sujetos desconocidos, en quienes acaso el exceso en la bebida hubiese producido algún trastorno, comenzaron a dirigir insultos a las dos señoras, a los que contestaron los maridos, como era natural.

El primero que se colocó al alcance de los provocadores, fué el industrial D. Lorenzo Martínez García, habitante en la calle de la Paz, número 15, principal, quien recibió una lluvia de palos de los sujetos desconocidos.

El agredido, en grave estado, fué conducido a la Casa de Socorro del distrito. Tenía tres heridas contusas, de gran consideración y conmoción cerebral. Los agresores apelaron a la fuga y no se ha vuelto a tener noticia de su paradero. Tampoco se tuvo, por entonces, noticia del paradero de los guardias.

Desaparición misteriosa

Anoche se presentó en el juzgado de guardia, para formular sus reclamaciones, el conductor de Estaciones y Mercados, padre del muchacho que hace un mes desapareció de la peletería del núm. 14 de la calle Mayor.

Todas las pesquisas practicadas por el padre de Enrique Valle, han sido inútiles. El gobernador de Madrid dirigió una circular a los delegados e inspectores de vigilancia de la corte y expidió telegramas a los gobernadores de Cádiz y Sevilla interesándoles la busca del muchacho. Hasta la fecha no se ha encontrado el menor indicio de su paradero.

Purificación del agua

Un farmacéutico francés propone para hacer potable el agua, un procedimiento que consiste en diluir en treinta litros de agua dos claras de huevo.

Verificada la mezcla, se calienta a cien grados, con lo cual se coagula la albúmina, formando una vasta red que arrastra las materias heterogéneas; esta red, por la ebullición, asciende a la superficie en forma de espuma. Una vez fría el agua, se filtra y concluye la operación.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 11 de Mayo de 1896

Lista de los números premiados, tomada al oido. Table with columns: NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 7436, 250.000, Barcelona.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Table with columns: Centena, NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 792, 573, 13, 371, 349, 424, 137, 106, 488.

Dos mil

Table with columns: NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 840, 368, 523, 789, 805, 237, 284, 776, 199.

Tres mil

Table with columns: NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 694, 912, 858, 384, 877, 023, 721, 401, 728.

Cuatro mil

Table with columns: NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 544, 453, 516, 340, 213, 156, 903, 723, 023.

Cinco mil

Table with columns: NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 008, 697, 847, 098, 547, 959, 714, 332, 537.

Seis mil

Table with columns: NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 190, 343, 907, 430, 744, 344, 929, 059, 227.

Siete mil

Table with columns: NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 135, 164, 140, 867, 510, 040, 152, 396, 533.

Table with 10 columns of numbers, likely a continuation of the lottery results.

Table with 10 columns of numbers, likely a continuation of the lottery results.

Table with 10 columns of numbers, likely a continuation of the lottery results.

El precio de los trigos

Según el Journal Pratique d'Agriculture, el precio del hectolitro de trigo en los años y mercados que se citan, era el siguiente:

Año de 1865: Chicago, 32,85 francos; Nueva York, 48,45 francos; Francia, 21 francos. 1866: Chicago, 24,90; Nueva York, 38,95; Francia, 21,40.

1867: Chicago, 37,34; Nueva York, 58,90; Francia, 23,10. 1868: Chicago, 37,15; Nueva York, 51,30; Francia, 38,20.

1869: Chicago, 21,81; Nueva York, 35,15; Francia, 28. 1870: Chicago, 14,72; Nueva York, 24,32; Francia, 24,50.

1871: Chicago, 20,90; Nueva York, 28,12; Francia, 00,00. 1872: Chicago, 22,98; Nueva York, 30; Francia, 23,10.

1873: Chicago, 22,30; Nueva York, 36,48; Francia, 28,50. 1874: Chicago, 22,35; Nueva York, 31,54; Francia, 36,30.

1875: Chicago, 17,22; Nueva York, 24,32; Francia, 24,70. 1876: Chicago, 18,26; Nueva York, 26,00; Francia, 25,10.

1877: Chicago, 23,83; Nueva York, 28,12; Francia, 27,80. 1878: Chicago, 20,70; Nueva York, 27,00; Francia, 31,50.

1879: Chicago, 15,52; Nueva York, 20,52; Francia, 26,50. 1880: Chicago, 25,00; Nueva York, 30,00; Francia, 31,50.

1881: Chicago, 18,60; Nueva York, 22,42; Francia, 27,00. 1882: Chicago, 24,10; Nueva York, 27,00; Francia, 29,60.

1883: Chicago, 17,83; Nueva York, 20,90; Francia, 25,00. 1884: Chicago, 17,80; Nueva York, 21,28; Francia, 24,00.

1885: Chicago, 14,69; Nueva York, 16,72; Francia, 20,50. 1886: Chicago, 16,04; Nueva York, 17,42; Francia, 21,30.

1887: Chicago, 15,19; Nueva York, 17,67; Francia, 21,70. 1888: Chicago, 14,84; Nueva York, 17,42; Francia, 22,70.

1889: Chicago, 19,16; Nueva York, 19,57; Francia, 24,30. 1890: Chicago, 14,80; Nueva York, 16,15; Francia, 23,00.

1891: Chicago, 16,95; Nueva York, 19,57; Francia, 24,30. 1892: Chicago, 17,00; Nueva York, 20,14; Francia, 25,60.

1893: Chicago, 13,76; Nueva York, 15,20; Francia, 21,30. 1894: Chicago, 11,51; Nueva York, 12,73; Francia, 20,50.

1895: Chicago, 10,21; Nueva York, 11,55; Francia, 18,00.

Ultimas notas

Con la precipitación natural con que escribimos estas líneas no nos es posible publicar el discurso de la Corona, cuya parte principal lo referente a la cuestión antillana, concen ya nuestros lectores por las manifestaciones hechas en diferentes ocasiones, y acogidas en nuestras columnas, por el Sr. Cánovas del Castillo. Mañana daremos un extracto de dicho documento.

Crean algunos diputados ministeriales que resultan preteridos conservadores de siempre, como el señor conde de Sallent y otros, por satisfacer las exigencias del Sr. Romero Robledo, que ha sido el patrocinador de las candidaturas de los Sres. Bergamín y García Aliz.

Los candidatos que la minoría liberal votará para la comisión de actas, son los señores Aguilera, Puigcerver, Gamazo y Equillor. El lugar de las minorías que queda en esta comisión, lo ocupará el marqués de Pozo Rubio.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45--Palma de Mallorca



IMPRESA del COMERCIO

A CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que lesee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

LA NATURALEZA

Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimestral, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

REGALO

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

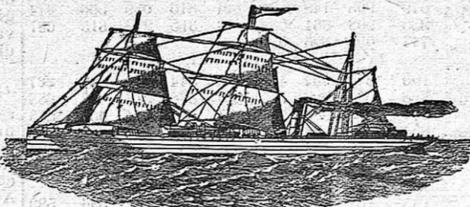
El gufa de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Línea

DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Piniños Izquierdo y C.^a



Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para PUERTO-RICO, HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ y TAMPICO, con escalas en Ponce y Arecibo, saldrá el 20 de Mayo el vapor de 5.000 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 13 de Mayo á las doce de la mañana tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica del segundo trozo de la 3.^a Sección (Algaida á Montuiri) que abraza desde el origen del hectómetro cuatro del kilómetro cuatro hasta el final de dicha sección en el Ramal de Santa María á Manacor.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario vendrá obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de mil pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por 100 de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando éste libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables desde las diez á las doce de la mañana, hasta el día señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales que resultaran las mas ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde esta fecha quedan expuestos al público todos los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuestos porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 3 de Mayo de 1896.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, Guillermo Moragues.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca sacando á subasta las obras de explanación y fábrica del segundo trozo de la 3.^a Sección (Algaida á Montuiri), que abraza desde el origen del hectómetro cuatro del kiló-

metro cuatro hasta el final de dicha Sección en el Ramal de Santa María á Manacor, y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras por la cantidad (aquí el importe en letras y en pesetas).

Fecha y firma.

FOMENTO AGRICOLA DE MALLORCA

El Consejo de gobierno de esta Sociedad ha acordado que, desde el día de mañana rijan en sus operaciones los siguientes tipos de interés anual para los depósitos voluntarios:

Para los reintegrables con aviso previo de 30 días, 2 por 100.

Para los reintegrables con aviso previo de 90 días, 2 1/2 por 100.

Para los reintegrables con aviso previo de 180 días, 3 por 100.

Igualmente acordó que los depósitos pendientes que no hayan sido avisados sean considerados como si lo estuvieran desde el día de mañana; y que una vez transcurrido el plazo respectivo, se reducirá el interés con arreglo á los tipos que anteceden.

Palma 6 de Mayo de 1896.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca.—El Director gerente, Bartolomé Miralles.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

